

JARAICEJO**EDICTO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2.014, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS**A) OPERACIONES NO FINANCIERAS****A.1) OPERACIONES CORRIENTES**

1.- Impuestos Directos.....	96.500,00
2.- Impuestos Indirectos.....	0
3.- Tasas Prec. P. y otros ingr..	109.000,00
4.- Transferencias corr.....	422.000,00
5.- Ingresos Patrimoniales....	61.100,00

Total operaciones corrientes..... 688.600,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

6.-Enajenac. Inversiones.....	0
7.- Transferencias Capital.....	283.000,00

Total operaciones de capital..... 283.000,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

8.- Activos Financieros.....	400,00
9.- Pasivos Financieros.....	0

Total operaciones financieras..... 400,00

TOTAL INGRESOS: 972.000,00 €

GASTOS**A) OPERACIONES NO FINANCIERAS****A.1) OPERACIONES CORRIENTES**

1.- Gastos de Personal.....	150.206,36
2.- Gastos en bienes corri. y serv..	451.000,00
3.- Gastos Financieros.....	500,00
4.- Transferencias corrientes.....	12.500,00

Total operaciones corrientes.....614.206,36

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Inversiones Reales.....	356.793,64
7.- Transferencias de Capital.....	0

Total operaciones de capital..... 356.793,64

B) OPERACIONES FINANCIERAS

8.- Activos financieros.....	1.000,00
9.- Pasivos financieros.....	0

Total operaciones financieras..... 1.000,00

TOTAL GASTOS: 972.000,00 €

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del RD. Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación del puesto:

- SECRETARIO-INTERVENTOR, Grupo A1-A2, nivel 26, Agrupado con Casas de Miravete, cubierta en propiedad.
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Grupo C2, nivel 16.....Cubierta en propiedad.

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:

Operario de Mantenimiento

En Jaraicejo, a 18 de junio de 2014.- LA ALCALDESA, M.ª Pilar Montero Bejarano.

3460